

dió lectura del acta de la última y se aprobó y acordó.
 Se procedió a dar cuenta de los Problemas operarios y comunicaciones
 recibidas desde la última sesión, orden del día, decretos de Alcaldía y demás
 asuntos e informes, abriéndose discusión sobre cada uno de los asuntos
 a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobar la distribución mensual de fondos para el mes de agosto
- 2º Conceder la perpetuidad de la Sepultura número tres de la
 Fila 1ª de este Cementerio que cubre los restos mortales de
 don Juan Páez y su esposa de los señores de Ovando
- 3º Que el espectáculo taurino nocturno "Chantada" se celebre
 el día 28 de agosto por la noche después de la procesion del Santo Cristo
 habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a
 las veintidós horas una vez leída se firmó y de ello como día de fe



Publicado *Martin Bato* *Manuel Novonada*
Agustín Lantini
Juan Olivares *Juan Olivares*
José López

Sesión ordinaria del día 17 de agosto de 1953 en San Sebastián de los Reyes, dando lectura de los asuntos recibidos desde la última sesión, orden del día, decretos de Alcaldía y demás asuntos e informes, abriéndose discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos:
 1º Se acordó de los pliegos de condiciones de las subastas de parte de la Dehesa para 1953-54; así como del de la Casa de la Misericordia y se formó un expediente económico y administrativo y el expediente se inscribirá anunciándose en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se acordó de los pliegos de condiciones de las subastas de parte de la Dehesa para 1953-54; así como del de la Casa de la Misericordia y se formó un expediente económico y administrativo y el expediente se inscribirá anunciándose en el Boletín Oficial de la Provincia.

2º En la solicitud de Pascuerra Viejo Loblan, sobre cesacion o venta de un terreno que ha linda en la Calle del Socorro, se acuerda: que antes de resolver la peticion la Comision de Fomento informe lo que proceda en este caso.

3º Con referencia a la solicitud de Urbana Viejo Loblan sobre Frustrado de Polmenos de la propiedad de D. Aquilin Yubel Parra se acuerda: Interwase de si en efecto o no se verifico el tratado de las Polmenas, segun se le ordeno en 19 de Mayo pasado y de no haberlo hecho se le conuene a que lo efectue dentro de un mes: ya que existen los mismos ramos que cuando se acordó dicho tratado a dicho paraje.

4º Asi mismo en la solicitud de D. Julian Calderon Millan, vecino de San Mo admet, Calle de Maria de Guzman 36; se acuerda: que sin perjuicio de contar con los dueños del terreno donde se proyecta la celebracion de una Feria de Antomochas verades en este punto se le Autoriza a dicho peticionario D. Julian Calderon Millan para la celebracion de la Primera Feria de Antomochas Verades en esta localidad, cumpliendo las condiciones propuestas por dicho solicitante.

5º Por el Secretario, se hizo presente a la Corporacion, a efectos reglamentarios que, durante su ausencia inferior a diez dias, sera sustituido por el Archivero de Secretaria a quien corresponde conforme al Reglamento de Funcionarias de Administracion Local de 30 de Mayo de 1952.

6º Quedo enterada la Corporacion de haberse aprobado la Plantilla de las Empleadas del Ayuntamiento por la Superioridad, acordandose en el archivo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve quince, una vez leida la presente se firma por los conuuenes de todo lo cual como Secretario doy fe.



Manuel Toracero
Luis Sanz
Gabriel Olivares
Augustin Pinero
Martin Tolo
Juan Olivares
Fernando

En San Sebastian de los Reyes a las veintinueve horas del dia veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres: previa convocatoria al efecto circunscrita con la publicidad prevista se reunieron en la Casa Consistorial de los Reyes